

RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE UNIFICAN EN UNA ÚNICA BOLSA DE MOVILIDAD FUNCIONAL, PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO C, NIVEL SALARIAL C1, ESPECIALIDAD "LABORATORIOS BIOSANITARIOS" LAS DISTINTAS BOLSAS EXISTENTES DE MOVILIDAD FUNCIONAL PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO C, NIVELES SALARIALES C1 Y C2, ESPECIALIDAD "LABORATORIOS BIOSANITARIOS".

En virtud del Acuerdo alcanzado por la Gerencia y el Comité de Empresa sobre la "Implementación de un sistema de Clasificación Profesional para el colectivo de PAS Laboral de la UAH", que fue ratificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2019, las plazas de los niveles salariales D, C3 y C2 pasan a pertenecer al nivel salarial C1. Por este motivo, se hace necesario unificar las bolsas de trabajo de estos niveles salariales, que hasta el momento han estado en vigor, en una única bolsa por especialidad de nivel salarial C1.

Con este fin, la Gerencia y el Comité de Empresa han firmado un Acuerdo de "Criterios para la Unificación de bolsas de trabajo de PAS Laboral", el 25 de noviembre de 2020. En virtud de dicho Acuerdo se procede a la unificación de las bolsas existentes de movilidad funcional para la categoría profesional de Técnico Especialista, Grupo C, Niveles Salariales C1 y C2, Especialidad "Laboratorios Biosanitarios".

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de la Universidad de Alcalá de fecha 19 de marzo de 2018 (BOCM nº 75, de 28 de marzo de 2018),

#### RESUELVE

Unificar en una única bolsa de movilidad funcional para la categoría profesional de Técnico Especialista, Grupo C, nivel salarial C1, especialidad "Laboratorios Biosanitarios", las existentes para la categoría profesional de Técnico Especialista, Grupo C, niveles salariales C1 y C2, especialidad "Laboratorios Biosanitarios", en los siguientes términos:

I.- Las bolsas objeto de unificación son las resultantes de los siguientes procesos selectivos:

- 1.- Resolución de 9 de mayo de 2016 por la que se convocó proceso selectivo para acordar una movilidad funcional entre personal laboral fijo de la Universidad de Alcalá de la categoría profesional de Técnico Especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad "Laboratorios Biosanitarios".
- 2.- Resolución de 21 de noviembre de 2014 por la que se convocó proceso selectivo para acordar una movilidad funcional entre personal laboral fijo de la Universidad de Alcalá de la categoría profesional de Técnico Especialista II, grupo C, nivel salarial C2, de la especialidad "Laboratorios Biosanitarios".

II.- La bolsa resultante de la unificación es la que figura como Anexo a la presente Resolución.

Código Seguro De Verificación:	3dGRtoY8cwYSjgaPo2a8Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	02/12/2020 10:15:30
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3dGRtoY8cwYSjgaPo2a8Ig==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3dGRtoY8cwYSjgaPo2a8Ig==</a>		



Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y para formalizar demanda contra la misma será requisito necesario el intento de conciliación previa ante el Servicio administrativo competente en el plazo de un año, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y artículo 63 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma  
EL GERENTE,  
(Documento firmado electrónicamente)

Miguel Ángel Sotelo Vázquez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3dGRtoY8cwYSjgaPo2a8Ig==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	02/12/2020 10:15:30	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3dGRtoY8cwYSjgaPo2a8Ig==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3dGRtoY8cwYSjgaPo2a8Ig==</a>			

ANEXO

PROCESO DE MOVILIDAD FUNCIONAL  
CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA  
ESPECIALIDAD: LABORATORIOS BIOSANITARIOS  
NIVEL RETRIBUTIVO: C1

Nº ORDEN	NOMBRE	DNI
1	Daza Álvarez, Lourdes	****102S

Código Seguro De Verificación:	3dGRtoY8cwYSjgaPo2a8Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	02/12/2020 10:15:30
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3dGRtoY8cwYSjgaPo2a8Ig==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3dGRtoY8cwYSjgaPo2a8Ig==</a>		

